



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/19619
15 de marzo de 1988
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

**CARTA DE FECHA 14 DE MARZO DE 1988 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE INTERINO DE LA REPUBLICA ISLAMICA
DEL IRAN ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Tengo el honor de remitir adjunto el texto de la carta del Excelentísimo Señor Ali Akbar Velayati, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán, de fecha 14 de marzo de 1988.

Le agradecería sinceramente que dispusiera la distribución de la presente carta y de su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mohammad Ja'afar MAHALLATI
Director General de Asuntos Internacionales
y Representante Permanente interino

Anexo

Carta de fecha 14 de marzo de 1988 dirigida al Secretario
General por el Ministro de Relaciones Exteriores de la
República Islámica del Irán

La comunidad internacional ha sido testigo de un nuevo episodio de total desacato, por el régimen belicista y agresor del Iraq, de las normas del derecho internacional que rigen las hostilidades. Intensificando y ampliando el alcance de la guerra de agresión que libra contra la República Islámica del Irán, el régimen iraquí reanudó la semana pasada sus ataques contra buques neutrales en el Golfo Pérsico y el 11 de marzo de 1988, recurrió nuevamente al uso de armas químicas contra civiles en las proximidades de Bakhtaran. Además, la noche del 13 de marzo de 1988, reanudó sus ataques con misiles contra sectores no militares y poblados de Teherán, asesinando a sangre fría a muchos civiles inocentes. Los pormenores de esos ataques han sido señalados a su atención por la Misión Permanente de la República Islámica del Irán en Nueva York.

Como bien sabe, la República Islámica del Irán, que respeta los principios humanitarios internacionales, nunca ha iniciado, reanudado ni continuado la guerra de las ciudades. Incluso después de los intensos y continuados ataques iraquíes contra zonas civiles, la República Islámica del Irán ha adoptado r. n. uentemente, limitadas medidas preventivas y de represalia, en ejercicio de su derecho natural de legítima defensa, y ha dirigido sus ataques contra centros militares, industriales y económicos del Iraq en lugar de hacerlo contra zonas exclusivamente civiles. De conformidad con las normas de guerra universalmente reconocidas, la República Islámica del Irán se ha guiado por el principio de que los combatientes musulmanes en los campos de batalla son quienes deben responder a los reiterados actos de agresión e ilegalidad del régimen iraquí.

La República Islámica del Irán recuerda una vez más a las Naciones Unidas la gran responsabilidad que incumbe a la Organización en la neutralización y represión de los actos de agresión, obligación insoslayable para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Reiteramos que el silencio y la indiferencia de las Naciones Unidas frente a los salvajes crímenes del régimen iraquí son injustificables, no sólo para el pueblo iraní, sino también para la opinión pública internacional.

La reacción pasiva e indiferente de las Naciones Unidas ha sido la causa de la continuación y la intensificación de los crímenes de guerra del Iraq, y lo ha alentado a continuar impunemente con su política criminal, consistente en utilizar armas químicas, lanzar ataques contra buques mercantes y asesinar salvajemente a civiles en ciudades y otros centros no militares. Las características de los crímenes de guerra del Iraq y la pasividad de las Naciones Unidas ponen en peligro la paz y la seguridad regionales e internacionales.

Es evidente que, en tales circunstancias, el régimen agresor iraquí y las superpotencias que lo apoyan tendrán la responsabilidad plena de todas las consecuencias del quebrantamiento de la paz y la estabilidad en la región y en el mundo. Además, los organismos internacionales que han guardado silencio y mostrado

una indiferencia injustificables ante crímenes de guerra de semejante magnitud deberán compartir la responsabilidad de las graves consecuencias de los actos ilegales cometidos por el Iraq.

Cabe recordar que, a menos que las autoridades internacionales pertinentes adopten medidas eficaces e inmediatas con miras a detener e impedir las inhumanas políticas del Iraq, a la República Islámica del Irán no le quedará más opción que recurrir, en legítima defensa, a medidas apropiadas y eficaces de represalia.

(Firmado) Ali Akbar VELAYATI
Ministro de Relaciones Exteriores
República Islámica del Irán
